UNIVERSIDAD DEL AZUAY

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
ESCUELA DE DERECHO

1. Datos generales

Materia: DERECHO PROCESAL PENAL II
Código: CJU0060
Paralelo:
Periodo : Marzo-2018 a Julio-2018
Profesor: VAZQUEZ MORENO JULIA ELENA
Correo electrónico jevazquez@uazuay.edu.ec

Docencia	Práctico	Autónomo:		Total horas
		Sistemas de tutorías	Autónomo	
5				5

Prerrequisitos:

Código: CJU0059 Materia: DERECHO PROCESAL PENAL I

2. Descripción y objetivos de la materia

La materia aborda temas que permiten reconocer los principios que rigen la prueba en el proceso penal; la forma de solicitar, practicar e incorporar al proceso; y las circunstancias para su aplicación, tomando en consideración la norma respectiva. Se trata de estudiar, el desarrollo del proceso penal en su fase inicial y las etapas que la conforman: Indagación Instrucción, Intermedia o de Formulación del Dictamen, El Juicio, La Impugnación, a mas de los trámites especiales; con actividades practicadas o para cada una de ellas, así como, la presentación de la teoría del caso, la Práctica de la Prueba en el juicio y el Discurso de Clausura. Se identificará la actuación de los sujetos procesales en cada etapa, y el rol del abogado defensor.

El proceso penal, el debido proceso, la competencia, el ejercicio de la acción penal, las etapas del proceso penal, la prueba y los procedimientos especiales que dan fin al proceso penal.

Durante el desarrollo de la carrera, los cursos anteriores se dicta la materia de derecho procesal general, en el que se da a conocer las definiciones y conceptos básicos dentro del procedimiento. En el presente curso se pretende ampliar tales conceptos, enmarcándolos dentro del Derecho Procesal Penal, que hará factible la aplicación del Derecho Penal.

3. Contenidos

01.	**La prueba.- Conceptos Preliminares**
01.1.	Noción de prueba, elemento de prueba, órgaNo de prueba, medio de prueba, fuente de prueba, necesidad de prueba. (2 horas)
01.2.	Categorías de la prueba (2 horas)
01.2.1.	Objeto de la prueba (2 horas)
01.2.2.	Finalidad de la prueba (2 horas)
01.3.	Valoración de la Prueba (2 horas)
01.3.1.	Actividad probatoria (2 horas)
01.4.	Principios probatorios (2 horas)
01.5	Medios probatorios (2 horas)
01.5.1.	Testimonio: del procesado, de la víctima, de terceros, de peritos. (2 horas)
01.5.2.	Documento (2 horas)
01.5.3.	Pericias (2 horas)
02.	**Actuaciones y técnicas especiales de investigación**
02.1.	Reconocimiento del Lugar (2 horas)
02.2.	Exhumación (2 horas)
02.3.	Obtención de Muestras (2 horas)
02.4.	Ingesta de Alcohol y sustancias sujetas a fiscalización (2 horas)
02.5.	Exámenes médicos y corporales (2 horas)
02.6.	Identificación personal (2 horas)
02.7.	Reconocimiento de objetos (2 horas)

02.8.	Reconstrucción del hecho (2 horas)
02.9.	Comunicaciones personales (2 horas)
02.10.	Registros e información de ciruclación (2 horas)
02.11.	Alteración, disposición, destrucción y análisis de evidencias (2 horas)
02.12.	Retención de correspondencia (2 horas)
02.13.	Interceptación de comunicaciones (1 horas)
02.13.	Reconocimiento de Grabaciones (1 horas)
02.14.	Registros y allanamientos (1 horas)
02.15.	Operaciones encubiertas (1 horas)
02.16.	Entregas vigiladas o controladas (2 horas)
02.17.	Agente encubierto (1 horas)
02.18.	Cooperación eficaz (1 horas)
03.	**Teoría del Caso**
03.1.	La Teoría del Caso.- El juicio oral como narración de hechos.- Proposiciones fácticas.- Teorías Jurídicas.- Obstáculos (2 horas)
04.	**Reglas para la Investigación de Delitos cometidos mediante los medios de comunicación social**
04.1.	Reglas para la Investigación de Delitos cometidos mediante los medios de comunicación social (2 horas)
05.	**Impugnación**
05.1.	Reglas Generales (2 horas)
05.2.	Recurso de Apelación, Oposición y Procedencia (2 horas)
05.3.	El Recurso de Hecho.- Procedencia (0 horas)
05.3.1.	El Recurso infundado.- Resolución (2 horas)
06.	**La Casación.-**
06.1.	Causales (2 horas)
06.2.	Fundamentación y plazo (2 horas)
07.	**Recurso de Revisión.**
07.1.	El Recurso de Revisión.- Objeto (2 horas)
07.2.	Causas.- Fundamentación.- Remisión del proceso. (2 horas)
08.	**Mecanismos alternativos para solución de conflictos.**
08.1.	Reglas Generales.- conciliación. (2 horas)
08.2.	Principios (2 horas)
08.3.	Artículo 190 de la Constitución de la República del Ecuador (2 horas)
08.4.	**PRÁCTICAS**

4. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia	Evidencias
aa. Conocer y relacionar conceptos, principios, instituciones y normas.	
-Aptitud para identificar los problemas y desarrollar soluciones.	-Evaluación escrita -Evaluación oral -Resolución de ejercicios, casos y otros -Trabajos prácticos - productos
ab. Aplicar conceptos, métodos, principios y normas abstractas a casos reales e hipotéticos.	
-Aptitud para desarrollar una estrategia respecto del caso.	-Evaluación escrita -Evaluación oral -Resolución de ejercicios, casos y otros -Trabajos prácticos - productos
ae. Identificar la vinculación de la norma con los principios constitucionales de los que deriva y los valores que subyacen a estos últimos.	
-Reconocimiento y solución de problemas éticos en la aplicación del Derecho	-Evaluación escrita -Evaluación oral -Resolución de ejercicios, casos y otros

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia	Evidencias
	-Trabajos prácticos - productos
aj. Conocer y aplicar los principios y normas procesales adecuadas para una causa legal en concreto.	
-Capacidad para argumentar y comunicarse con los jueces y tribunales oralmente.	-Evaluación escrita -Evaluación oral -Resolución de ejercicios, casos y otros
ax. Criticar y cuestionar el sistema jurídico vigente a fin de contribuir a su desarrollo.	
-Aptitud para conducir la investigación de los hechos de acuerdo al papel que se desempeña en el proceso penal.	-Evaluación escrita -Evaluación oral -Resolución de ejercicios, casos y otros -Trabajos prácticos - productos
ba. Conocer el contenido general de la legislación nacional e internacional en las distintas áreas del Derecho.	
-Dominio de la dinámica propia que impone el conocimiento de las normas en el desarrollo de las fases del proceso penal y la de otros procedimientos.	-Evaluación escrita -Evaluación oral -Resolución de ejercicios, casos y otros -Trabajos prácticos - productos

Desglose de evaluación

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
Evaluación escrita	Prueba escrita en función del avance de la materia.		APORTE 1	10	Semana: 4 (02/04/18 al 07/04/18)
Resolución de ejercicios, casos y otros	Simulación de audiencias.		APORTE 2	5	Semana: 8 (01/05/18 al 05/05/18)
Evaluación escrita	Prueba escrita en función del avance de la materia.		APORTE 2	5	Semana: 10 (14/05/18 al 19/05/18)
Evaluación escrita	Prueba escrita en función del avance de la materia		APORTE 3	10	Semana: 15 (18/06/18 al 23/06/18)
Evaluación oral	Examen oral en base a tesis.		EXAMEN	20	Semana: 17-18 (01-07-2018 al 14-07-2018)
Evaluación oral	Examen oral en base a tesis.		SUPLETORIO	20	Semana: 20 (al)

Metodología

Las clases se realizaran con exposiciones magistrales, debates y lecturas; se realizaran análisis de películas.

Criterios de Evaluación

En la simulación se evaluará la capacidad de:
- argumentación y motivación.
En las evaluaciones escritas se evaluará:
- conocimiento y comprensión.
- redacción.

5. Referencias

Bibliografía base

Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
Hendler, Edmundo S., Varios	AD-HOC	Sistemas procesales penales comparados	1999	
Vaca Andrade, Ricardo	Corporación de Estudios y Publicaciones	Manual de Derecho Procesal Penal I	2004	
Andrés Baytelman y Mauricio Duce	Ediar Editores limitatos	Litigación Penal	2006	
Alfonso Zambrano Pasquel	Corporación de Estudios y Publicaciones	Estudio Introductorio al Código Orgánico Integral Penal Libro II	2014	
Horvitz Lennon, Ma. Inés y otro	Editorial Jurídica de Chile	Derecho procesal penal chileno I	2003	

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
Guerrero Vivanco, Walter	Pudeleco, Editores S.A.	El sistema acusatorio oral	1998	

Web

Software

Bibliografía de apoyo

Libros

Web

Software

Docente

Director/Junta

Fecha aprobación: 12/03/2018

Estado: Aprobado